



Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación

Acta 1º de la reunión de la Mesa electoral de las elecciones a la dirección de Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena

Según acuerdo de la Junta Extraordinaria nº 116 de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación celebrada el 21 de marzo de 2024, por la que se convocan elecciones Director/a de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación y reunida esta Mesa electoral a las 11:30h. Se acuerda el calendario electoral y los siguientes modelos: Reclamación a exposición de censo provisional, presentación de candidatura, reclamación a proclamación provisional de candidaturas, voto no presencial y reclamación a proclamación provisional a Director/Directora de Escuela electo/a. Se adjuntan a este acta dichos modelos y anexos correspondiente.

Cartagena, a 5 de abril de 2024

Dña. Josefina García León Presidenta de la Mesa electoral Dña. Mercedes Martínez Escudero Secretaria de la Mesa electoral

D. Adolfo Pérez Egea Vocal de la Mesa electoral D. Javier Ojados Abad Vocal de la Mesa electoral



Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación



ANEXO

1.- ELECTORES Y ELEGIBLES

- 1.1.- Tendrán la condición de electores los miembros de la Junta incluidos en el censo.
- 1.2.- Tendrán la condición de elegibles los miembros de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación que cumplan los requisitos establecidos según la normativa vigente de la Universidad Politécnica de Cartagena.

2.- CENSOS

El día 5 de abril de 2024 se publicará en el tablón de anuncios y página web de la Escuela -www.upct.etsa.es-, el censo provisional.

El plazo de presentación de alegaciones al censo será desde el día 8 de abril al día 9 de abril en horario de 9:00h a las 14:00 h. Las alegaciones se presentarán en la Secretaría de la Escuela en el modelo de alegaciones recogido al final como Anexo I y dirigido a la Presidenta de la Mesa electoral.

El día 10 de abril resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, se publicarán en el tablón de anuncios y página web de la Escuela el censo definitivo.

3.- CANDIDATURAS

Aquellos que deseen ser candidatos deberán presentar en la Secretaría de la Escuela en el modelo de candidatura recogido en el Anexo II a esta convocatoria, la correspondiente solicitud. La solicitud de la candidatura tiene carácter personal y debe firmarse por el propio interesado. El plazo de presentación de candidaturas comienza el 10 de abril y terminará el día 12 de abril en horario de 09:00h a 14:00 h., publicándose las candidaturas provisionales el día 12 de abril de 2024.





Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación

Las reclamaciones a las candidaturas provisionales se presentarán en la Secretaría de la Escuela según el modelo de alegaciones recogido en el Anexo III. El plazo de presentación de alegaciones comenzará el día 15 de abril y finalizará el día 16 de abril, este incluido, en horario de 09:00h a 14:00 h. Tras la resolución, en su caso, de las alegaciones, se publicarán las candidaturas definitivas el mismo día 16 de abril de 2024.

4.- VOTACIONES

Las votaciones se realizarán según la normativa vigente de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Las votaciones se realizarán el 23 de abril de 2024 a las 11.00h, en Salón de Grados de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación (3ª planta del Edf. CIM) en Junta extraordinaria convocada al efecto

Cada votante podrá dar su voto a una sola candidatura.

5.- VOTO NO PRESENCIAL

Según la normativa vigente de la Universidad Politécnica de Cartagena, los electores que prevean que en la fecha de la votación no podrán ejercer su derecho al voto, podrán hacerlo dirigiéndose, en el plazo establecido, a la Presidenta de la Mesa electoral en un doble sobre y adjuntando el Anexo IV. El primer sobre contendrá una fotocopia del D.N.I. y el segundo contendrá el voto en la papeleta aprobada por la Mesa electoral.

El plazo para ejercer el derecho al voto no presencial estará abierto desde 17 de abril hasta el 19 de abril inclusive, en la Secretaría de la Escuela, en horario de 09:00h a 14:00 h.

Calle Real, 3. Edificio CIM. 30201 Cartagena







6.- DETERMINACIÓN DE PAPELETAS Y URNAS DE LAS ELECCIONES

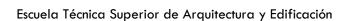
Los sobres y las papeletas utilizados serán suministrados por la Mesa Electoral. En las papeletas los candidatos estarán dispuestos por orden alfabético, con un recuadro en blanco para rellenar con un aspa (X). Constando en la papeleta:

"Doy mi voto al candidato/a marcado/a con un aspa".

7.- ESCRUTINIOS

- 7.1. Finalizadas las votaciones se procederá por los miembros de la Mesa, en acto público, a los escrutinios y recuentos de votos.
- 7.2. La Mesa electoral expedirá certificados de los resultados de las votaciones firmados por todos sus miembros. Se expedirá un certificado en el que habrán de constar los siguientes datos:
- Número de electores.
- Número de votantes.
- Número de papeletas leídas.
- Número de papeletas nulas.
- Número de papeletas válidas.
- Número de votos en blanco.
- Número de votos por candidatura.
- 7.3. Las Actas de constitución, las certificaciones de los resultados de los escrutinios y el Acta de incidencias, si existiera, serán publicadas inmediatamente en el lugar de realización de las elecciones.
- 7.4 Cuando exista un solo candidato/a, éste/a se entenderá elegido si obtiene en primera votación mayoría simple de votos afirmativos. Si se presentasen dos o más







candidatos/as resultará elegido, en primera vuelta, aquel/la que obtenga la mitad más uno de los votos emitidos y, en segunda vuelta, el/la que obtenga mayor número de votos. A estos efectos se considera mayoría simple el sufragio favorable de la mayoría de los votos sin tener en cuenta los votos nulos y en blanco

8.- NORMAS DE CÓMPUTO DE VOTOS

8.1. Se considerarán votos nulos:

- Los que se realicen mediante papeletas distintas de las suministradas por la Mesa electoral.
- Los que contengan cualquier tipo de alteración o no se adecuen a las instrucciones que rigen el proceso.
- Los que excedan el número de candidatos a los que se puede votar.
- 8.2. Se considerará voto en blanco válido el que contenga una papeleta sin mención a candidato alguno.

9.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE ELECTOS

El candidato/a que, una vez escrutado el resultado haya sido elegido/a será proclamado provisionalmente como Director/a de Escuela de Arquitectura y Edificación.

Las reclamaciones a la proclamación provisional de Director de Escuela se presentarán en la Secretaría de la Escuela, según el modelo de alegaciones recogido en el Anexo V de esta convocatoria. El plazo de presentación de alegaciones será desde el 24 de abril a 25 de abril de 2024 inclusive en horario de 09:00h a 14:00 h. Tras la resolución, en su caso, de las alegaciones, se publicará la proclamación definitiva de los Miembros de la Junta de Centro electos el día 26 de abril de 2024.

Calle Real, 3. Edificio CIM. 30201 Cartagena





Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación

ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

CALENDARIO ELECTORAL

Exposición censo electoral	Viernes, 5 de abril de 2024
Reclamaciones al censo provisional	Lunes, 8 de abril de 2024, desde las 9.00h
	hasta martes 9 de abril 2024 a las 14.00h
Resolución de reclamaciones al censo	Martes, 9 de abril de 2024
provisional	
Proclamación censo definitivo	Miércoles10 de abril de 2024
Presentación de candidaturas	Miércoles, 10 de abril de 2024 desde las
	9.00h, hasta viernes 12 de abril a las 14.00h
Proclamación provisional de candidaturas	Viernes 12 de abril de 2024
Reclamaciones a la proclamación provisional	Lunes, 15 de abril desde las 9.00h hasta las
de candidaturas	14.00h del 16 de abril de 2024
Resolución de reclamaciones a candidaturas	Martes, 16 de abril de 2024
provisionales	
Proclamación candidaturas definitivas	Martes, 16 de abril de 2024
Voto no presencial	Miércoles, 17 de abril , desde las 9.00h a las
	14.00h del 19 de abril de 2024
	Martes 23 de abril de 2024
VOTACION Y ESCRUTINIO	Lugar: Salón de Grados CIM. 3ª planta
	Hora: 11.00h
Proclamación provisional de Director/a de	Martes 23 de abril de 2024
ETS Arquitectura y Edificación	
Reclamaciones a la proclamación provisional	Miércoles 23 de abril de Director ETSAE
de Director/a de ETSAE	Desde 9.00 24/03/24 a 14.00h 24/04/24
Resolución de reclamaciones a la	Jueves, 25 de abril de 2024
proclamación provisional de director/a	
Proclamación definitiva de Director/ a ETSAE	Viernes, 26 de abril de 2024





Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación

CALENDARIO ELECTORAL DE LA MESA ELECTORAL PARA LA CONVOCTORIA DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACION

ABRIL							
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
				5 Constitución mesa electoral. Publicación censos provisionales	6	7	
8 Apertura plazo reclamaciones a censos provisionales Desde 9.00h 8/0424 a 14.00h del 9/04/2024	9 Fin del plazo de presentación reclamaciones censo prov. 15.00h Resolución reclamaciones censo prov.	10 Proclamación censo definitivo. Apertura plazo presentación de candidaturas Desde 9.00h 10/04/24 a 14.00h del 12/04/24	11	Fin plazo presentación de candidaturas 14.00h Proclamacion provisional candidaturas	13	14	
Apertura plazo reclamaciones candidaturas prov. Desde 9.00h 15/4/24 a 14.00h 16/04/24	16 Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva candidaturas	17 Apertura plazo Voto no presencial Desde 9.00h 17/04/24 a 14.00h de 19/04/24	18	19 Fin plazo Voto no presencial 14.00h	20	21	
22	23 Votación SALON DE GRADOS ETSAE 11.00H Proclamación provisional DIRECTOR/A de ETSAE	24 Reclamaciones a la proclamación provisional Director ETSAE Desde 9.00 24/03/24 a 14.00h 25/04/24	25 Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional	26 Proclamación definitiva de Director/a ETSAE	27	28	





Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación

MESA ELECTORAL ELECCIONES DE DIRECTOR/A DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIO DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN					
Representante de los funcionarios de los cuerpos	Josefina García León				
docentes universitarios	(Presidenta)				
Representante del resto del personal docente e	Adolfo Pérez Egea				
investigador	(Vocal)				
Representante de los Estudiantes	Javier Ojados Abad				
Representante de los Estadiantes	(Vocal)				
	Mercedes Martínez Escudero				
Representante del PAS	Secretaria				
	(Vocal)				

Calle Real, 3. Edificio CIM. 30201 Cartagena





Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación

MESA ELECTORAL

ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

ANEXO I

RECLAMACIÓN a EXPOSICIÓN de CENSO PROVISIONAL

D. /Dª con D.N.I.			. nº de teléfono		: v con
			, nº de teléfono electrónico		
Junta de Esci	uela Técni	ca Superior o	de Arquitectura y e esta Escuela:		
MANIFIESTA (que:				
☐ Rectifi	ón en el co cación de	enso datos			
Cartagena,	de	de	2024		
Fdo					







MESA ELECTORAL ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

ANEXO II

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

D. /Dª					,
con D.N.I			, nº de teléfono _		; con
correo	electrónico		efectos en relaci		notificaciones eso electoral para
la elección c	le Director/a de l	a Escuela	Técnica Superior de	Arquitectui	ra y Edificación.
	admisión de mi c a y Edificación.	andidatu	ıra a Director/a de la	Escuela Té	cnica Superior de
Cartagena, _	de		_ de 2024		
Fdo					





Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación

MESA ELECTORAL

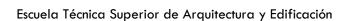
ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

ANEXO III

RECLAMACIÓN a PROCLAMACIÓN PROVISIONAL de CANDIDATURAS

D. /Dª _								 		,
con D.N.I correo electrónico a efectos de					, nº de teléfono			 	; co	
					notificacio					
relación	n provisio	nal de	candidato	os a C	Director/a d	le Escue	ela,			
MANIFI	ESTA que:									
		ón en l cación · mi ca	a relación de datos. ndidatura	prev	riamente pr					
-	O tras c	orreco	iones							
Cartage	ena, (de			de 2024					
Fdo										







MESA ELECTORAL ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

ANEXO IV

VOTO NO PRESENCIAL

D. /Dª	
con D.N.I.	
	la Junta de Escuela, con correo electrónico a efectos de notificaciones en relación al proceso
electoral a Di	irector/a de Escuela.
	su deseo de ejercer el derecho a VOTO NO PRESENCIAL en las eleccione de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación.
Cartagena,	de de 2024
Fdo	





Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación

MESA ELECTORAL ELECCIONES DIRECTOR/A DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

ANEXO V

RECLAMACIÓN a PROCLAMACIÓN PROVISIONAL de DIRECTOR/A de ESCUELA ELECTO/A

D. /Dª					
con D.N.I		,	nº de teléfono _		; cor
correo	electrónico	a	efectos	de	notificaciones
•	la proclamación pr tura y Edificación.	ovisional	de Director/a de	la Escuela	, tras Técnica Superio
MANIFIESTA	A que:				
Por todo ello	o, SOLICITA:				
Cartagena, _	de	c	de 2024		
Fdo.:			_		